

JUZGADO LABORAL

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe sito en la calle San Martín N° 2651, de la misma, hace saber que en autos caratulados: AGUILAR GUSTAVO FABIÁN c/ULTRAQUIM S.R.L. y/o quien resulte jurídicamente responsable s/C.P.L., Expte N° 914/08). VS a dictado el auto que se transcribe a continuación; "Santa Fe, 10 de Noviembre del 2009. Atento a lo peticionado por el Dr. Massaro, para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, fijase nueva fecha para el día 26/03/10, a las 10:00hs. Notifíquese mediante edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Suasnabar, Juez. Dra. Barrilis, Secretaria. Santa Fe, 17 de Febrero del 2009. Claudia María Barrilis, secretaria.

S/C 92705 Feb. 26 Mar. 4

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia N° 2, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dra. Ana María Visintini de Ledesma (Juez) y María Adriana Nessier (Secretaria), se hace saber que en autos caratulados: GRASPONI, HORACIO CARLOS c/Herederos de GRASPONI, OSCAR s/Impugnación de Reconocimiento, Expte. N° 1944, Año 2009, que se tramitan por ante el Juzgado indicado, se cita y emplaza a los herederos de Oscar Grasponi, L.E. N° 6.307.526, a que comparezcan a estar a derecho por el término de tres días y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos citatorios por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Febrero de 2010. María Adriana Nessier, secretaria.

\$ 11 92666 Feb. 26 Mar. 2

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual, N° Cuatro Secretaría Segunda de la ciudad de Santa Fe, ubicado en calle 9 de Julio n° 3151 de Santa Fe, cita y emplaza a la Empresa San José del Rincón S.R.L. para que comparezca dentro del término de diez (10) días en los autos caratulados: GOMEZ GENOBEVA MARIA c/MESA JOSE ALBERTO y/u Otro s/Medidas Preparatorias de Juicio Ordinario, (Expte. N° 177 año 2002), a fin de exhibir Póliza de seguro del colectivo unidad 10, dominio AXP-791 vigente al 27.11.2001 -Copia de la denuncia de Siniestro del evento ocurrido en dicha fecha en Ruta Provincial n° 1 y Calle Los Mandarines-en San José del Rincón - SF; si hubiere sido rechazado el siniestro por la aseguradora Copia de la notificación recepcionada; Copia del recibo de sueldo del Sr. Mesa Jorge Alberto correspondiente al mes de Noviembre de 2001 y copia del título de propiedad del interno N° 10 de dicha empresa, en fecha 27.11.2001. Así fue ordenado conforme los siguientes decretos: "Santa Fe, 31 de Mayo de 2001. Designese Juez de Trámite a la Dra. Nora Gloria Abello (Art. 543 del CPCC). Notifíquese. Fdo.: Dra. Abello Jueza - Dra Molinas, Jueza - Dr Bayon, Juez. Otro decreto: Santa Fe, 31 de Mayo de 2002. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder especial acompañado acuérdatele la debida intervención legal. Por promovidas medidas preparatorias de juicio contra el Sr. Mesa José Alberto y contra "Empresa San José del Rincón S.R.L." y/o quien resulte conductor y/o empleador y/o propietario y/o aseguradora y/o quien en definitiva resulte civilmente responsable del siniestro ocurrido el 27/11/01. Medidas 1. Exhibición de documental: Para que tenga lugar la exhibición de la documental requerida, intímese a los futuros demandados para que dentro del término de 10 días presente al

Tribunal copia debidamente certificada de la documental requerida bajo apercibimientos de ley. 2-Informativa: Téngase presente. Requiérase oficiando. Autorízase al Dr. Mendoza a intervenir en el diligenciamiento. Téngase presente la reserva formulada. Notifíquese. Fdo. Dra. Abello, Jueza; Dra. Medina Secretaria. Otro: "Santa Fe, 30 de Diciembre de 2009. Como se pide, notifíquese por Edicto. Notifíquese. Fdo. Dra. Abelló, Jueza de Trámite; Dr. Adur, Secretario. Publíquese por el término de ley. Santa Fe, 11 de Febrero del 2010. Juan Manuel Adur, secretario.

\$ 11□92700□Feb. 26 Mar. 2

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: RECCE, MARGARITA s/Ausencia con presunción de fallecimiento, Expte. N° 1510 - Año 2008, de Margarita Recce a quien se cita a comparecer al juicio por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo.: Dra. María del Huerto Guayán (Secretaria). Santa Fe, 4 de Septiembre de 2009.

\$ 11□86630□Feb. 26

Por disposición del Sr. Juez Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado publicar edictos en autos caratulados: PUCHULU, VÍCTOR SABÁS s/Sumaria Información, Expte. N° 1480, año 2009, con el objeto de obtener la matriculación en el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción, por el peticionante, Víctor Sabás Puchulu, argentino, nacido en la ciudad de Rivadavia, Provincia de Mendoza, en fecha 23 de Noviembre de 1961, de 48 años, hijo de Alejandro Segundo Puchulu y de Elsa Ana Rossi, con domicilio real en calle Estanislao López N° 2428, de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 14.349.360, con título de Notario. Lo que se publica por tres (3) veces en término de diez (10) días en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral a fin de cumplimentar lo dispuesto por el art. 2 del decreto reglamentario 1612/95. Santa Fe, 17 de Febrero de 2010. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 11□92646□Feb. 26 Mar. 2

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROMERO, MIRIAM ISABEL c/BADALOTTI, FRANCISCO FRUCTUOSO, RIBLES AGUIRRE, ANTONIA y/o Herederos y/o Sucesores s/Usucapión, Expte. N° 901/09, se ha ordenado la publicación de edictos, por el término de ley, para que comparezcan a estar a derecho el Sr. Francisco Fructuoso Badalotti y/o sus herederos y/o sucesores en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales (Art. 67 del C.P.C.C.). Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 11□92640□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CUARANTA ELBA c/LINARES, JESUS LOPEZ y Otros s/Juicio ordinario de usucapión, Expte. 19 Año 2008 se cita, llama y emplaza a Jesús López Linares y/o sucesores del mismo: Filiberta López Linares y Mariano López Linares y/o contra los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad bajo el N° 3736 Folio 1442 Tomo 217 Par Departamento La Capital, a quienes se cita y emplaza a estar a derecho por el termino y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. María del Huerto Guayán (secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 11□92707□Feb. 26 Mar. 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Elsa Rita Monella, en autos CASTILLO, CARLOS NORBERTO s/Quiebra (Expte. N° 921, año 2005), ordenó lo siguiente: "Santa Fe, 30 Dic. 2.009. Autos y Vistos: (...) Considerando: (...) Resuelvo: Declarar concluida la quiebra de la Sr. Carlos Norberto Castillo, de apellido materno Aguirre, D.N.I. 18.413.499, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas, oficiándose a sus efectos. Publicar la presente sentencia en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Dar por concluida la intervención del Síndico. Comunicar la presente resolución al Registro de Procesos Concursales. Oficiándose a sus efectos. Regístrese, hágase saber y agréguese copia a legajo correspondiente. (Fdo. Néstor Tossolini, Sec. Fdo. Elsa Rita Monella, Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2.010. Germán Aníbal Romero, secretario a/c.

S/C□92720□Feb. 26 Mar. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados Expte. N° 544, año 2007, BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ECHAGÜE, Alicia Eusebia y otro s/Ejecución hipotecaria, se cita a los deudores, Alicia Eusebia Echagüe y Juan Miguel Echagüe, y/o a los terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o Administrador Provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimados u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de febrero de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 55□92671□Feb. 26 Mar. 4

En los autos caratulados GONZALEZ, LIDIA ESTER s/Quiebra Exp. N° 384/06 que tramitan por ante

el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª. Nominación de Santa Fe se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución complementario. Lo que se publica a los efectos del Art. 218 L.C. y Q. N° 24522. Santa Fe, 18 de febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 92658 Feb. 26 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados FIORELLI, JUAN CARLOS c/FIORELLI, NÉLIDA ITALIA s/Prescripción Adquisitiva, Expte. N° 329, año 2009, se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 28 de diciembre de 2009. Agréguese los Edictos. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados declárase rebelde al demandado. Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el Hall Planta Baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Sodero Juez; Dra. Noé de Ferro Secretaria. Santa Fe, 16 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11 92722 Feb. 26 Mar. 2

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Segunda Nominación, 1ra. Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los Sres. Blanca Teresa Passini, Pedro Cesar Belén y Orsa María Belén, que en los autos (Expte. N° 1299 Año 1996), TORRES, NELLY BEATRIZ c/BELÉN, MELITON s/Sumario, Hoy Apremio, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 02 de Septiembre de 2009. Cítese y emplácese a Blanca Teresa Passini, Pedro Cesar Belén y Orsa María Belén a tomar intervención en estos autos por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Teresita Bonavía (Secretaria)". Otro decreto: "Santa Fe, 02 de Noviembre de 2009. Ratifícase el decreto de fecha 02/09/2009 (fs. 288). Notifíquese. Fdo. Dra. María José Haquin de Berón (Juez a/c). Dra. María Teresita Bonavía (Secretaria). Santa Fe, 17 de Febrero de 2010. Teresita J. Bonavía, secretaria.

\$ 11 92669 Feb. 26 Mar. 2

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos: MUNICIPALIDAD DE LAGUNA PAIVA c/BARANOSKY, BRUNO s/Apremio, Expte. 719/09, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 10 de Agosto de 2009. Certifíquense por Secretaría las fotocopias del poder acompañadas. Cumplimentado todo lo requerido y proveyendo: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Por iniciada demanda de Apremio por el cobro de la suma de \$ 20.388,45 sus intereses y costas contra Bruno Baranosky, a quien se cita de remate con la prevención de que si dentro del término de 8 días no opone excepción legítima alguna, se llevará adelante la ejecución. A los fines de la notificación publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287. Notifiquen Romero, Tosolini, Demborynsky, Matta, Rebechi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario; Dr. Carlos O. Buzzani, Juez. Por la presente queda Baranosky, Bruno notificado del decreto que antecede. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 92713 Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Juzgado Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto en los autos: COMUNA DE GARIBALDI c/FAVOT, CARLOS s/Apremio Fiscal Ley 5066, Expte. N° 365, año 2008, que tramitan ante el Juzgado del epígrafe se cita de remate a Carlos Favot y/o quien resulte propietario y/o titular del inmueble afectado al gravamen fiscal que se ejecuta, sito en zona urbana de la localidad de Garibaldi, ubicado en la manzana Nro. 016, parcela 0008, sub parcela 0000, empadronado a los fines fiscales y tributarios bajo la partida impuesto inmobiliario N° 08-43-00-072956/0000-0, inscripto en el Registro General de Santa Fe bajo el Nro. 016782, folio 00509, Tomo 59 secciones propiedades, Departamento Castellanos, provincia de que si dentro del término de ocho días no se opone excepción ordenará llevar adelante la ejecución. Sastre, 11 de Noviembre 2009. Pedro M. Angel Leyes, secretario.

\$ 17,50 92771 Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 8va. Nominación (Expte. 1216/09) de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Julio René Ramírez, L.E. N° 4.842.597, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de legal lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal, Santa Fe, 2 de Febrero de 2010. Todo así ordenado en autos: RAMÍREZ JULIO RENE s/Sucesorio, Expte. N° 1216/2009. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 92641 Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MONZÓN, HECTOR s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1441, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de don Héctor Monzón, D.N.I. N° 13.632.957, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Febrero de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 92642 Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Germán Fernández, L.E. 02.065.287, y doña Lucia Aguilar, L.C. 06.453.561, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos FERNÁNDEZ, GERMÁN y Otra s/Sucesorio, Expte. Nro. 1.039/09 lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. A mayor

recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2.009. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Germán Fernández y de Lucia Aguilar, con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta N° 3. (...) Notifíquese. Fdo: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15□92643□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: LORENZINI, RONALDO s/Sucesorio, Expte. N° 1307, año 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ronaldo Lorenzini, L.E. N° 6.302.197, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□92644□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: VILLAYERDE, JOSÉ MARÍA HORACIO s/Sucesorio, Expte. N° 1245, año: 2009, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José María Horacio Villaverde, D.N.I. N° 11.933.137, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 5 de Febrero de 2010. Dra. Filomena, Secretaria. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 15□92650□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de CAZZANIGA, MIGUEL FRANCISCO L.E. N° 6.227.217 para que en el plazo y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 07/02/1996 Acta N° 3. Santa Fe, 17 de Febrero de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□92726□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: HEINZEN, VÍCTOR HUGO s/Sucesorio, Expte. N° 1402/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores

del causante Víctor Hugo Heinzen, D.N.I. N° 12.698.336, de apellido materno Mettan, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Febrero del año 2.010. Nilda G. Guayán, secretaria.

\$ 15□92734□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial, de la 9na. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados SEGADO, OMAR ALFREDO s/Sucesorio (Expte. N° 987, Fº año: 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Omar Alfredo Segado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Febrero de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□92777□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don HECTOR ANTONIO CAMPANA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CAMPANA, HECTOR ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 1143/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja del Tribunal Ley 11.287 Santa Fe, 22 de Febrero de 2010, Dr. Carlos Buzzani (Juez), Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario). Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□92697□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña María Esther Baratero, L.C. 4.773.005 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos BARATERO, MARIA ESTHER s/Sucesorio, Expte. N° 1150/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Planta Baja del Tribunal Ley 11.287 Santa Fe, 10 de Febrero de 2010. Dr. Daniel O. Celli (Juez). Viviana E. Marín, secretaria.

\$ 15□92699□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 1 de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Antonia Esther Alvarez, L.E. N° 0.749.160, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: ALVAREZ, ANTONIA ESTHER s/Sucesorio", Expte. N° 1526/2009. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Febrero de 2010. Silvia Zabala de de la

Torre, secretaria.

\$ 15□92728□Feb. 26 Mar. 11

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial N° 11, de la ciudad de San Jorge, (Santa Fe), en los autos caratulados: CANE, ROGELIA CATALINA c/DELPATO, DESIDERIO MARTÍN y Otros s/Ordinario (Prescripción Adquisitiva), Expte. N° 1593/Año 2009, se cita, y emplaza a: Desiderio Martín Delprato, Camilo José Delprato, Savina Catalina Juliana Delprato, Modesta María Teresa Delpratto o Delprato de Cane, Rita Catalina Dominga Delprato, Aurelio Antonio Delprato, y/o sus herederos, cesionarios, legatarios y/o quien resulte actual propietario o se considera con derecho sobre el inmueble de mención, que se pretende usucapir, para que en el término de cinco días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; en la acción promovida por Rogelia Catalina Cane Vda. de Delprato, sobre adquisición del dominio de partes indivisas por usucapión; sobre el siguiente inmueble: Un lote de terreno, con todo lo en él clavado, plantado y edificado, ubicado en ésta ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, y que forma parte de la manzana designada en el plano respectivo, con el número 103, y cuyo lote en un plano de simple mensura confeccionado por el Ingeniero José de San Martín Gorosito, en Junio de 1957, inscripto en el Departamento Topográfico de la Provincia bajo el N° 22288, se designa como lote número dos (2), y mide: 12,35 mts. de frente al Norte, línea C.S. (e igual contrafrente al Sud, línea E.F.), contada la primer medida a partir de los 41,23 mts. de la esquina Nord-Este de su manzana, en dirección al Oeste, o de los 33,85 mts. de la esquina Nord-Oeste, en dirección al Este, por 43,30 mts. en sus lados Este y Oeste, línea F.B. y E.C., respectivamente, equivalente el polígono a una superficie de 534,7550 mts², lindando: al Norte, con calle Hipólito Irigoyen, al Sud, con terrenos de su manzana de Carlos M. Avanzi, según mensura, al Este, con sucesión de Muriziasco según mensura, y al Oeste, con lote número 1 (uno) de su misma manzana y plano relacionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 70□92776□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 11 en lo Civil Comercial y del Trabajo San Jorge, de San Jorge, en los autos caratulados: PASQUETTA VÍCTOR HUGO s/Sucesorio, Expte. N° 1447 Año 2009; se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Víctor Hugo Pasquetta, L.E. N° 6.298.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y se exhibe en los Estrados de este Tribunal. Secretaría, San Jorge, 10 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92710□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (SF), en los autos caratulados: RE, ENZO JUAN s/Sucesorio, Expte. N° 13, año 2010, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enzo Juan Re, fallecido en fecha 03 de Noviembre de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92766□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NASIMBERA, RODOLFO ALBERTO, L.E. N° 2.383.992, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92744□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PANSA, AGUSTIN ANTONIO, L.E. N° 6.288.556, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el Tribunal. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□92743□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GAITAN, AURELIA MARGARITA, D.N.I. N° 2.407.776, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibición en el tribunal. San Jorge, 17 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□92746□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (SF), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. ANSELMO ROLANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 02 de Febrero de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92675□Feb. 26 Mar. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. JORGE OMAR ROLANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 2 Feb 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□92678□Feb. 26 Mar. 11

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito N° 10 en lo civil, comercial y laboral de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: TARAMELLI, DANIEL MIGUEL s/Concurso Preventivo, Expte.: n° 767 año 2009, ha sido declarado abierto concurso preventivo de Daniel Miguel Taramelli, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I.: N° 13.805.955, C.U.I.L. N° 20-13805955-4, domiciliado realmente en calle Santiago del Estero S/N de la localidad de Elisa, Provincia de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en Pasaje Espoueyes n° 231 de esta ciudad de San Cristóbal; que ha sido designado Síndico el C.P.N. Aldo Alfredo Maydana, quien ha constituido domicilio legal en calle Eva Perón N° 1049 de la ciudad de San Cristóbal y ha fijado como días de atención de Lunes a Viernes de 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs.; que se ha fijado hasta el día 26 de Febrero de 2.010 la fecha en que los acreedores deben presentar sus créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos y que la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se realizará el día 08 de noviembre de 2.010 a las 10 hs. con los acreedores que asistan. Lo que se publica a los efectos legales. San Cristóbal, 11 de Febrero de 2.010. Mariela I. Faust, secretaria.

S/C□92694□Feb. 26 Mar. 4

En los autos caratulados AGUIRRE ADOLFO s/Declaratoria de Herederos (Expte N° 1100, año 2009) que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Adolfo Aguirre, L.E. N° 3.702.540, CUIL N° 20-3702540-2 fallecido en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 20 de septiembre de 1991, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN

OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 16 de febrero de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□92724□Feb. 26 Mar. 11

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos caratulados: DIAZ SANTIAGO s/Presunción de fallecimiento (Expte. N° 40, año 2009) se ha ordenado lo siguiente: Vera, 05 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente. Por promovido juicio sumario de Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás oportunamente. Notifiquen Willambi, Louteiro, Mudry, Faccioli, o Fernández. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Octavio Silva.- Juez a/c. Dr. Alejandro Rodríguez. Secretario. Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Vera, Sta. Fe, Vera, 3 de Noviembre de 2009. El presente edicto deberá publicarse en forma gratuita atento a que estos autos se tramitan con el patrocinio de la Defensoría General N° 2 de los Tribunales de Vera, a cargo de la Dra. María Rafaghelli. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C□86709□Feb. 26

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 5, de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 223/2009, BAZAR AVENIDA S.A. c/SUAREZ CESAR DARIO s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 15/12/2009 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 15/12/2009. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de pesos un mil treinta y seis (\$ 1.036,00) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual... a partir del 12/11/2007 y hasta la fecha del efectivo pago. Con costas. Diferir la

regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Mie, Secretario; Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 4 de Febrero de 2010. Gustavo Mié, secretario.

\$ 11□92637□Feb. 26 Mar. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela (Santa Fe), en los autos caratulados: Expte. N° 1704, año 2008, ARANDA, FELICIANO c/HB MAQUINARIAS S.A.; STRATUM S.A.; y/o PREVENCIÓN A.R.T. S.A. s/Laboral, se hace saber que mediante el decreto de fecha 12/11/2009 se ha dispuesto citar por edictos a STRATUM S.A. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, conforme lo dispuesto por el Art. 45 C.P.L. de la Provincia de Santa Fe. A sus efectos se publican edictos en BOLETIN OFICIAL (Art. 45 C.P.L. Santa Fe). Expediente tramitado por los Dres. Edgardo Allochis y Pablo Possetto (Estudio Jurídico Integral Trivelli Allochis & Asoc.). Rafaela, 9 de Febrero del 2010. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 38,20□92737□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2945, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO CECILIA LORENA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Romero Cecilia Lorena para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 20 de Mayo de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□92638□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 1672, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ANTÚNEZ GUSTAVO JAVIER s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gustavo Javier Antúnez para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C□92652□Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 4468, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MANSILLA CARLOS OSCAR s/Apremio, se cita por el presente al demandado Mansilla Carlos Oscar para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C92655Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3990, año 2004, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/CARABAJAL CARLOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Carabajal Carlos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Dic. de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C92662Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2003, año 2007, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/FLAMENCO JUAN CARLOS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Flamenco Juan Carlos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Dic. de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C92665Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2141, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MUÑOZ MIGUEL s/Apremio, se cita por el presente al demandado Muñoz Miguel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 2 de Dic. de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C92672Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: "Expte. N° 4485, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/OBREGON HECTOR HORACIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Héctor Horacio Obregón, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 - Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 92702 Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 3341, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/LORENZETTI JUAN ALBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Lorenzetti Juan Alberto, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 02 de Diciembre de 2001. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 92674 Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 3850, año 2006, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/PENOSA OSCAR TULIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Oscar Tulio Penosa, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 10 de Diciembre de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 92677 Feb. 26 Mar. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Rafaela, Segunda Nominación, en los autos caratulados: Expte. N° 1814, año 2009, PIOVANO MAGDALENA y MOSSO ALFREDO VICTORIO s/Sucesorio, se cita llama y emplaza, por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de los causante Magdalena Piovano y Alfredo Victorio Mosso, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado referido, lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 08 de Febrero de 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RAMIREZ ADRIAN ANDRES s/Ejecutivo, Expte. N° 523, año 2.008, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 18 de Abril de 2008. A lo notificado, téngase presente. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida demanda ejecutiva contra Adrián Andrés Ramírez. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Decretase embargo sobre el bien denunciado hasta cubrir la suma reclamada con más el 20% estimado provisoriamente para intereses y costas. Oficiese como se pide. Autorízase los propuestos a intervenir. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Notifiquen; empleados del Juzgado. Fdo.: Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, secretaria. Reconquista, 28 de Diciembre de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.